

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 182/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 182/2016 Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20160001887.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Conforser Andalucía, S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 182/2016, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Conforser Andalucía, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Conforser Andalucía, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de septiembre de 2018 a las 9:15 horas, para asistir al acto del juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9:00 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.<sup>a</sup>, planta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Conforser Andalucía, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.